



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42º, 43º, 44º, INCISO W) y 46º del Estatuto de MORENA, así como a lo dispuesto en el transitorio segundo de la Convocatoria al proceso de selección de candidaturas a Presidente/a de la República, Senadores/as y Diputados/as Federales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional para el proceso electoral federal; Jefa/e de Gobierno de la Ciudad de México, Gobernadores/as en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, Morelos, Puebla, Veracruz y Yucatán; Diputados/as locales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes/as Municipales, Alcaldías, Concejales y Regidores/as de los procesos electorales locales 2017 - 2018, se extiende el presente:

AVISO

A las y los aspirantes a Senadores de la República por el principio de representación proporcional que ya formaron parte de un proceso de designación o insaculación, se les informa que el registro interno se realizará en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional el próximo

MARTES 27 DE FEBRERO DE 10: 00 a 18:00 HRS.

Único: Publíquese en la página www.morena.si, y en los estrados de la Sede Nacional para todos los efectos legales a que haya lugar.

Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Elecciones

Ciudad de México, 19 de FEBRERO de 2018